




**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda informe lo siguiente:

- a) Si ha suscripto convenio de seguridad alimentaria con el Gobierno Nacional para el año 2020. En caso afirmativo acompañe copia.
- b) Cantidad de beneficiarios de la Tarjeta Única de Ciudadanía
- c) Cantidad de beneficiarios de la Tarjeta Única de Ciudadanía incluidos dentro de la Tarjeta Alimentar implementada por el Gobierno Nacional.

  
FABIANA BASTIA  
Diputada Provincial  
  
Lic. MARCELO O. GONZÁLEZ  
DIPUTADO PROVINCIAL  
SANTA FE

  
JUAN CRUZ CANDIDO  
Diputado Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

En primer término queremos manifestar nuestro beneplácito por la implementación por parte del Gobierno Nacional de la Tarjeta Alimentar dentro del plan nacional Argentina contra el hambre, el que tiene una marcada similitud con las características de la Tarjeta Única de Ciudadanía implementada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe desde hace varios años.





En segundo lugar, según datos oportunamente brindados por las autoridades de la gestión provincial anterior, el convenio suscripto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en más de tres años solo tuvo un diez por ciento de incremento, lo cual bajo ningún aspecto contempló al menos el proceso inflacionario y que lógicamente merece una importante actualización

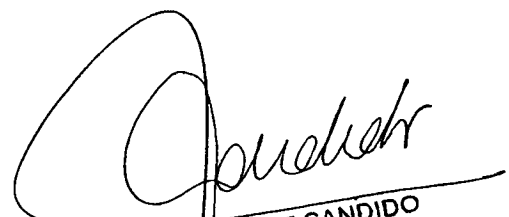
Por ello y dado que el mismo venció a fines del año anterior, es necesario conocer si el Gobierno Provincial ha suscripto un nuevo convenio para el año 2020 y cuáles son sus nuevos valores, atento a que la Tarjeta Única de Ciudadanía se financia prácticamente por partes iguales de los dos niveles de gobierno.

En tercer lugar y dado el carácter complementario de las mismas es importante se nos informe el universo de beneficiarios de la Tarjeta Única de Ciudadanía y cuántos de ellos a su vez lo son de la Tarjeta Alimentar.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
**FABIÁN LIONEL BASTIA**  
Diputado Provincial

  
**Lic. MARCELO D. GONZÁLEZ**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
SANTA FE

  
**JUAN CRUZ CANDIDO**  
Diputado Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.